



COMUNICADO

La Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial expresa su más profunda preocupación por las declaraciones del Ministro de Justicia de la Nación, Dr. Mariano Cuneo Libarona, mediante las cuales manifestó que se acabó el género y rechazó su diversidad. Las mismas implican un claro apartamiento de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos con jerarquía constitucional –ratificados por nuestro país- mediante los cuales se garantizan los derechos humanos elementales, cualquiera sea la identidad sexual o de género, y que conforman, junto con nuestra Carta Magna, el bloque de constitucionalidad, así como también de las leyes vigentes en la materia.

Esta clase de discursos contribuyen a la intolerancia y la discriminación social y fomentan la violencia contra personas que tienen una elección sexual diferenciada de la biológica.

Es imprescindible que los gobernantes respeten y promuevan la equidad de género a fin de construir relaciones sociales con igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de agosto de 2024.

CHRISTIAN J. FABIO
Secretario General

ANDREA TORMENA

Dirección de Políticas de Género, Igualdad y Diversidad

MARCELA RUIZ

Presidenta